

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24912** SYRES BALEAR, S.L.

Declaración de Insolvencia.

D.<sup>a</sup> Eva María Nieto Lugris, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 1 de Ciutadella de Menorca,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento Dem.20/2007 -Eje. núm. 49/07, a instancia de don Esteban Seoane Valencia y don José Apolo Rodríguez Sutil, contra Syres Balear, S.L., en el que se ha dictado auto de fecha 7 de julio de 2009 cuyo apartado a) de la parte dispositiva acuerda declarar a la empresa Syres Balear, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.541,42 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ciutadella de Menorca, 20 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090057150-1